SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

Sanfr.co

a peticion de fraz Rodrigo salido guardian
del S.r San Fran.co en que pide q se mande la azequia
y val bien la ciud. cometio la dicha peticion a
los cavalleros comisarios de la dicha azequia
para hagan lo q convenga

D. P.o mas que fa
Condenta de cap.n

presento don P.o mas q fa fazer do cap.an
una condueta para levantar gente en esta ciud.
y la ciud. nombro por comisarios a los s.res don
fernando gallego y don Ju.o marin Regidores
para q hagan lo q la ciud. acostumbra
a hazer sin perjuicio de qualesquier de
redos y pretension de la ciud.

Citaz.on a pedim.to
de D.a Constança
Ortiz

citose a la ciud. en virtud de una provision de S.te
y pedro de ag.to Refrendada de diego perez de
bargas s.o de camara de la contaduria m.or
para el pleito q sigue doña Constanza or
tiz y la ciud. la cometio al cavallero
procurador g.l para q con parez de
letrados haga lo q convenga

Jueçes

salieron por jueces de apelacion los s.res domingo
de Varria Reg.or y Ju.o Valiro Jurado y fara
ron en forma haziendo las partes su diligencia

Soloriano
Almiraz

Pedro Antonio
de Alborno

Fernando Gonzalez de Sepulveda

Gaspar de Vaeza